

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21127 BARCELONA

Edicto

D. José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1049/2020 Sección: A.

NIG: 0801947120208012463

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 29-6-2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: SAN NICOLÁS MIRANDA, S.L., con CIF n.º B09467424, con domicilio en Pza. Barcelona, 11 – bj. 08172 Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Barcelona, 29 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200027980-1